

EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES EN LA ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA

JUAN CARLOS MADRUEÑO PINTO
CATALINA GUADALUPE ORTIZ MACÍAS
JESÚS ORTIZ FIGUEROA

ESCUELA NORMAL FRONTERIZA TIJUANA

TEMÁTICA GENERAL: INVESTIGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

RESUMEN

Este texto presenta el reporte parcial de una investigación acción participativa que tuvo como objetivo central el desarrollo de competencias investigativas durante el proceso de formación inicial de docentes. El colectivo investigador estuvo conformado por el docente titular de la asignatura *Atención Educativa de Adolescentes en Situaciones de Riesgo* y 43 estudiantes normalistas del 5o semestre de la Licenciatura en Educación Secundaria de las especialidades en español y matemáticas, Plan de estudios 1999 en la Escuela Normal Fronteriza Tijuana, durante el semestre agosto 2016-enero 2017. El problema abordado consistió en la falta de actualización del programa de estudio de la asignatura mencionada y su desfase en relación con la vigente Reforma Integral de Educación Básica 2011. A partir del problema se trabajó un proceso de investigación acción participativa para actualizar el programa de estudio y generar aprendizajes significativos confrontando los conocimientos teóricos actualizados con lo observado en las escuelas secundarias. Se utilizó la observación participante y la entrevista semiestructurada. Asimismo, se recabaron evidencias en video, audio y fotografías. Además, se realizaron proyectos de intervención en las escuelas secundarias para atender las problemáticas de situaciones de riesgo detectadas, por lo que también se desarrollaron competencias de gestión de proyectos para el cambio socioeducativo. Se aplicaron estrategias de evaluación formativa utilizando rúbricas y círculos de aprendizaje interpersonal para valorar informes y procesos de desarrollo de competencias investigativas bajo las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Se elaboraron productos que evidencian aprendizajes significativos en torno al desarrollo de competencias investigativas.

Palabras clave: Formación docente, competencias investigativas, escuela normal, formar investigadores educativos.

INTRODUCCIÓN

El proceso de formación inicial de docentes tiene un lugar estratégico en el ámbito educativo tanto en el contexto internacional y nacional, por ello es necesario enfocarse en su desarrollo integral a fin de impactar positivamente en la calidad de vida y el desarrollo humano de la sociedad. En este sentido, el estudio del proceso de formación inicial de docentes se plantea desde varias dimensiones. Por una parte, tenemos la dimensión humana, y por otra, la dimensión profesional de los futuros docentes de educación básica. Estas dimensiones están explicitadas en las competencias que buscan desarrollar los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación básica emitidas por la Dirección General para Profesionales de la Educación (DGESPE), que sustentada en el enfoque de formación por competencias afirma en el Plan de estudios 2012, de la licenciatura en educación primaria:

se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir (...) El desarrollo de competencias destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, por lo que una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social. En el contexto de la formación de los futuros maestros, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno (SEP, 2012).

En el plano internacional, diversos organismos (UNESCO, OEI, OCDE) han planteado la mejora de la calidad de la educación teniendo como punto de partida el fortalecimiento de la formación inicial de profesores. En el caso México, la formación inicial de docentes de educación básica constituye una problemática social de gran relevancia (INEE, 2015). Esta problemática se caracteriza por ser sistémica y compleja (García y Pintos, 2003), en virtud de que ocurre en relación con múltiples niveles del subsistema de educación básica y desde luego con el subsistema de formación de docentes que opera estructuralmente a través de la Dirección General para Profesionales de la Educación (DGESPE).

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2015, p.6) el sistema de formación docente se caracteriza por su heterogeneidad en aspectos administrativos, organizacionales, curriculares, profesionales y laborales. En este marco las políticas educativas

impulsadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), han agudizado en los últimos años la situación problemática de la educación en México.

Un problema relevante y relacionado con el tema de investigación, es la poca atención que, desde la política pública, el Estado brinda a las escuelas normales (EN) como formadoras de docentes. Desde que las escuelas normales en el país fueron consideradas como instituciones de educación superior (IES) por acuerdo presidencial en 1984 se establecieron las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión (Arnaut, 2004) sin que se crearan las condiciones institucionales académicas, administrativas ni organizacionales para que los formadores de docentes tuvieran la formación y actualización académica para desarrollar investigación educativa. En la práctica, el énfasis de las EN se ha centrado en la docencia, descuidando la funciones sustantivas de la investigación y la difusión. Por otra parte, se ha dado poco impulso al desarrollo profesional de los formadores de docentes, quienes, de acuerdo con el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, 2017), deben cumplir de forma equilibrada una serie de funciones como son: docencia, investigación, tutorías, dirección de tesis, difusión de la cultura y gestión académica. De estas funciones para efectos de la presente investigación se destaca la función de investigación pues supone el desarrollo y ejecución de competencias investigativas para la generación y aplicación de conocimientos en el ámbito educativo mediante proyectos de investigación colegiada a través de grupos de investigación denominados como cuerpos académicos por el PRODEP.

Esta situación representa para las escuelas normales una problemática compleja dada la poca producción académica en el campo de la investigación educativa. A pesar de los cambios organizacionales en la SEP con la creación de la DGESE en el 2005 (Yañez, et al., 2014) y el pretendido impulso a la investigación educativa en las escuelas normales del país mediante su incorporación al PRODEP en el 2009. Según los resultados del diagnóstico del Foro Nacional de Consulta del Modelo Educativo de Normales realizado en 2014 en la Paz, Baja California Sur, la investigación generada en estas instituciones es considerada incipiente, endeble y desligada de una política institucional de investigación, la difusión de los productos es escasa, existe poca vinculación con otras instituciones del nivel (SEP, 2014).

La problemática descrita anteriormente a grandes rasgos repercute directamente en la formación inicial de docentes, la cual debe enfocarse en el desarrollo integral de los futuros docentes, como señala el documento base de la Reforma Curricular de Educación Normal: “Lograr una educación que desarrolle todas las facultades del ser humano para atender con éxito las exigencias de la vida diaria es hoy, una de las prioridades de la educación que atiende el estado” (DGESE, 2011, p. 8). Por ello es necesario trabajar con los estudiantes normalistas desarrollando competencias para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Delors, 1996).

Sin embargo, el sistema de formación inicial de docentes de educación básica, se caracteriza por ser un sistema complejo que opera con múltiples planes de estudio (DGESPE, 2017). Por una parte, las licenciaturas en educación primaria y preescolar desarrollan el Plan de Estudios 2012; en tanto que la licenciatura en educación física aplica el Plan de Estudios 2002; mientras que la licenciatura en educación especial trabaja con el plan 2004; y la licenciatura en educación secundaria forma docentes con el plan de estudios 1999. Mientras que, el subsistema de educación básica trabaja con los planes y programas de 2011 y ya la Secretaría de Educación Pública anunció la operación de los nuevos planes y programas de estudio con el denominado *“Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad”* (SEP, 2017) que se tiene programado inicie sus operaciones en el ciclo escolar 2018-2019. Como puede observarse es evidente el problema de la desarticulación y desfase entre el Subsistema de Formación Inicial de Docentes para la Educación Básica (DGESPE) y el Subsistema de Educación Básica.

El plan de estudios 1999, de la licenciatura en educación secundaria para las especialidades en español y matemáticas, en el que se enfocó esta investigación se ha centrado en formar para la docencia y en el desarrollo de competencias didácticas, dominio de propósitos y contenidos de la educación básica, desarrollo de habilidades intelectuales, percepción y respuesta a las necesidades del entorno social y el desarrollo de la identidad y ética profesional (SEP, 1999). Sin embargo, hay que señalar que en el perfil de egreso, en relación con el desarrollo de habilidades intelectuales específicas, el plan señala que el futuro docente de educación secundaria “tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa” (SEP, 1999). A pesar de ello, en la práctica, el mapa curricular no contempla asignaturas relacionadas con el desarrollo de competencias investigativas durante la formación inicial de los docentes de educación secundaria. En el mismo orden de ideas, algunos de los problemas que presentan los futuros docentes en su formación inicial es que no dominan la búsqueda y selección de información académica en fuentes confiables, no han desarrollado plenamente habilidades de redacción de textos académicos, no manejan elementos de epistemología, ni de metodología de la investigación. Situación que indica una deficiente formación de competencias investigativas de los docentes durante su formación inicial, por lo que se hace necesario ejecutar acciones para atender este problema. Al respecto, Corina Schmelkes señala que la formación para la investigación:

es un objeto de estudio cada día más relevante para los académicos involucrados en procesos de formación en educación superior (...) Así, la formación para la investigación es entendida como un proceso que implica prácticas y actores diversos, en el que la intervención de los formadores como mediadores humanos

se concreta en un quehacer académico consistente en promover y facilitar, preferentemente de manera sistemática, el acceso a los conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes y la internalización de valores necesarios para la realización de la práctica denominada investigación. (en López, Sañudo y Maggi, 2013, p.339).

Resumiendo, el problema abordado en esta investigación consistió en la escasa formación de competencias investigativas de los futuros docentes y en la necesidad de actualización del programa de estudio de la asignatura *Atención Educativa de Adolescentes en Situaciones de Riesgo* del Plan de Estudios, 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria y su desfase en relación con la Reforma Integral de Educación Básica 2011 y con la nueva. Se trata de un desfase de 12 años. Adicionalmente la bibliografía básica recomendada en el programa de la asignatura es anterior a 1999, es decir los datos y fuentes no han sido actualizadas desde hace 18 años.

A partir de lo anterior, se planteó el objetivo de realizar una investigación acción participativa que involucró a alumnos y docentes para atender el problema señalado. El estudio se enfocó en el desarrollo de competencias investigativas de los futuros profesores de educación básica durante su formación inicial y en la actualización del programa de la asignatura mencionada, utilizando estrategias de indagación documental y de campo.

DESARROLLO

La problemática descrita se relaciona con las políticas públicas que desde la SEP se han diseñado y aplicado para la formación inicial de docentes y el desarrollo profesional de sus formadores. De acuerdo con Nóvoa, “existe un diagnóstico extendido que alerta sobre la falta de calidad y pertinencia de la formación inicial y la necesidad de acercarla a las demandas reales de la profesión a partir de enfoques más situacionales, centrados en la práctica reflexiva y de una formación desde dentro de la profesión” (2009, p. 203).

Con base en lo anterior, el problema que se estudió fue la escasa formación para la investigación de los futuros docentes que se relaciona directamente con la poca habilitación investigativa de sus formadores y cómo en consecuencia, esta situación hace que se le de poca importancia a la formación de los futuros docentes como investigadores educativos.

La principal interrogante que guió el trabajo colaborativo de investigación acción participativa fue ¿Cómo promover el desarrollo de competencias investigativas en la formación inicial de docentes a fin de actualizar de forma colaborativa el programa de la asignatura?.

En relación con el enfoque metodológico que da sustento a la investigación se eligió el cualitativo, aplicando el método de investigación acción participativa, ya que diversos autores (Kemmis

y McTaggart, 2013; Álvarez-Gayou, 2003; Rodríguez, 1999., y Sandín 2003) consideran que la investigación acción indaga cuestiones para la mejora y cambio social. Su propósito es resolver problemas cotidianos e inmediatos. La investigación acción participativa involucra al grupo, se considera como la adquisición colectiva de conocimientos y su aplicación, combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción, su objetivo es la transformación y la mejora de la vida de los sujetos implicados (Rodríguez, 1999).

En el caso particular, este estudio se centró en mejorar el desarrollo de competencias investigativas y actualizar el programa de la asignatura en cuestión, buscando además impactar en la atención de los problemas de situaciones de riesgo detectados en las escuelas secundarias en donde se realizó el trabajo de campo. A partir de la problemática de estudio se trabajó en generar y mejorar procesos de desarrollo de competencias investigativas desde una perspectiva de sensibilización y formación para la investigación. Se aplicaron estrategias de indagación documental y de campo con el fin de atender el problema de falta de actualización del programa de estudio de la asignatura *Atención Educativa de Adolescentes en Situaciones de Riesgo* y generar aprendizajes significativos confrontando los conocimientos teóricos con lo observado en las escuelas secundarias durante las prácticas docentes. En este sentido, para Sandín la investigación acción:

contribuye a la reflexión sistemática sobre la práctica social y educativa con vistas a la mejora y al cambio tanto personal como social. Unifica procesos considerados a menudo como independientes; por ejemplo, la enseñanza, el desarrollo del currículum, la evaluación, la investigación educativa y el desarrollo profesional. Así pues, este tipo de investigación juega un papel esencial en todas aquellas áreas o ámbitos educativos que se deseen mejorar, transformar y/o innovar (2003, p. 164).

La asignatura sobre la que se trabajó, de acuerdo con el programa de la misma, tuvo el propósito de fortalecer la formación de los futuros profesores y continuar propiciando una actitud reflexiva de apertura, comprensión de la diversidad que caracteriza a los adolescentes. Al mismo tiempo buscó promover el desarrollo de competencias profesionales para detectar, intervenir y/o canalizar a los adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo (SEP, 1999).

En relación al procedimiento de la investigación, al inicio del semestre se llevó a cabo una evaluación diagnóstica con el propósito de explorar los conocimientos previos acerca de la asignatura, se trabajó en equipo con las respuestas y se realizó una puesta en común con las conclusiones y reflexiones grupales. Posteriormente se realizó un análisis colectivo del programa de la asignatura, se planteó el problema de la falta de actualización y pertinencia del programa y materiales de estudio y se acordó realizar un proceso de investigación acción participativa.

Durante el semestre escolar se llevaron a cabo diez trabajos colaborativos de investigación documental, se trabajó en la búsqueda y selección de información en diversas fuentes confiables, actualizadas y pertinentes relacionada con los contenidos y propósitos señalados en el programa, de tal forma que se actualizaron los materiales de estudio de la asignatura con referencias de 2010 a 2016. Los temas investigados fueron: definiciones y características de situaciones de riesgo; tipos de riesgos frecuentes a que están expuestos los adolescentes; relación entre adolescencia y vulnerabilidad a riesgos; factores sociales y culturales que provocan situaciones de riesgo; y pautas de intervención educativa para detectar, prevenir y combatir situaciones de riesgo. Los referentes actualizados a partir de la investigación documental sirvieron para analizar los datos obtenidos en la investigación de campo con la finalidad de diseñar estrategias de intervención aplicadas mediante proyectos en las escuelas secundarias de prácticas.

Para la investigación de campo se utilizaron la observación participante y la entrevista semiestructurada, asimismo se recabaron evidencias en video, audio y fotografías. Además, se realizaron por equipos de trabajo diez proyectos de intervención en las escuelas secundarias para atender las problemáticas de situaciones de riesgo detectadas, los proyectos de intervención giraron en torno a los temas de fracaso escolar, las adicciones y los problemas crónicos de salud, la agresividad, la violencia física y emocional, el embarazo precoz, el abuso sexual. En ese sentido, también se desarrollaron, además de las competencias investigativas, competencias para la gestión de proyectos. Como puede observarse, se aplicó lo que Sandín denomina "modelo de espiral de ciclos" de la investigación-acción que consta de cuatro etapas:

- 1) Clarificar y diagnosticar una situación problemática para la práctica.
- 2) Formular estrategias de acción para resolver el problema.
- 3) Poner en práctica y evaluar las estrategias de acción.
- 4) El resultado conduce a una nueva aclaración y diagnóstico de la situación problemática, iniciándose así la siguiente espiral de reflexión y acción (2003, p.167).

Finalmente, se aplicaron estrategias de evaluación formativa del desarrollo de competencias investigativas utilizando rúbricas de autoevaluación (López, 2007) para valorar los informes y procesos de investigación documental, de campo y los proyectos de intervención. Los estudiantes reportaron experiencias de aprendizaje significativo en torno al desarrollo de competencias para investigar.

CONCLUSIONES

El abordaje de la problemática estudiada en esta investigación marca la necesidad de nuevas indagaciones para profundizar en ella a efecto de buscar elementos que contribuyan a su solución. El problema de la formación para la investigación, por demás complejo y sistémico representa retos y desafíos para las escuelas normales, se hace necesario reflexionar en torno a los procesos de formación inicial de docentes, para poder esbozar propuestas que puedan incidir en la construcción de una política pública que fortalezca este proceso formativo a través de prácticas exitosas e innovadoras mediante ejercicios de investigación educativa que lleven a la creación de conocimientos especializados en la formación de docentes para impactar positivamente en su mejora y transformación.

La formación inicial de docentes debe centrarse no solo en formar competencias para la docencia, sino formar a los futuros docentes como investigadores, por un lado, de su práctica educativa con la finalidad de mejorarla, por otra parte, de los problemas del ámbito escolar y de la problemática educativa en un sentido más amplio a fin de impactar en la solución de los problemas de este sector. Ante la problemática nacional de la poca producción de la investigación educativa y su impacto en la solución de los problemas educativos del país, se hace necesario trabajar en la formación de investigadores desde las escuelas normales, el desarrollo de competencias investigativas debe iniciar desde el nivel de licenciatura, desde la formación inicial de los docentes. Esta formación no debe esperar hasta la maestría o el doctorado, el posgrado si debe enfatizar la formación de investigadores, pero no debe ser el espacio exclusivo para ello, es necesario reconceptualizar la formación inicial de docentes como profesores investigadores, esta debe ser una identidad que debe construirse desde la escuela normal. La formación como investigadores debe abordarse en las escuelas normales a pesar de que la currícula oficial no lo contemple, para ello se hace necesario primero formar a los formadores de docentes, es decir, fortalecer el desarrollo de competencias investigativas de los formadores de docentes. Las autoridades educativas de las entidades deben establecer políticas públicas que promuevan, fortalezcan, estimulen y evalúen la formación de los docentes como investigadores educativos; la producción de investigación educativa y la publicación de artículos, ponencias, capítulos de libros, etc.; participación en congresos, seminarios de investigación, foros, etc. Asimismo, debe promoverse que la formación para la investigación produzca conocimientos que impacten en la mejora de las prácticas y en la solución de los problemas educativos de México.

Referencias

Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Arnaut, A. (2004). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. SEP. México. Recuperado de: <http://ses2.sep.gob.mx/dg/dgespe/cuader/cuad17/cuad17.pdf>.

Balbo, J. (s.f) Formación de competencias investigativas, un nuevo reto de las universidades. Recuperado en http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Competencias/Balbo_josefina.pdf.

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. (2017). *Convocatoria para el concurso de oposición para el ingreso a la educación básica, ciclo escolar 2017-2018*. México: CNSPD. <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2017/ingreso/convocatorias/BajaCalifornia.pdf>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO: Santillana. Recuperado de www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Diario Oficial de la Federación (2013). *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013

Diario Oficial de la Federación (2013). *Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente*. Recuperado en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

Diario Oficial de la Federación (2017). *ACUERDO número 21/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2017*. Recuperado en http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas_2017.pdf

Dirección General para Profesionales de la Educación (2017). *Planes de estudio de las licenciaturas en educación básica 1999, 2002, 2004 y 2012*. Recuperado en <http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/les>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015). *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*. México: INEE.

Jacobo, H. G. y Pintos, J. L. (2003). *Nuevos escenarios en la formación de los educadores mexicanos. Una visión sistémica*. México: SEP.

Kemmis, S. y McTaggart, B.F. (2013). La investigación acción participativa. La acción comunicativa y la esfera pública. En Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (comps.) *Estrategias de investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol. III*. Barcelona: Gedisa.

López, M.A. (2007). *Guía básica para la elaboración de rúbricas*. México: Universidad Iberoamericana.

Schmelkes, C. V. (Coord.) (2013). Formación para la investigación. en López, M.R., Sañudo, L.G. y Maggi, R.E. (coord.gral) *Investigación sobre la investigación educativa: 2002-2011*. Colección Estados del Conocimiento.(pp.338-390). México: COMIE-ANUIES.

Marchesi, A., Tedesco, J.C., y Coll, C. (s.f). *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. España: OEI. Recuperado de www.oei.es/historico/metas2021/CALIDAD.pdf

Nóvoa, A. (2009). *Para una formación de profesores construida dentro de la profesión*. Revista de Educación. Recuperado en http://www.revistaeducacion.mec.es/re350/re350_09.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. México: OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Resumen ejecutivo*. OCDE. París. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/school/47101613.pdf>

Rodríguez, G. G. (et al) (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Sandín, M. E. (2003). *Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. España: McGraw-Hill/Interamericana.

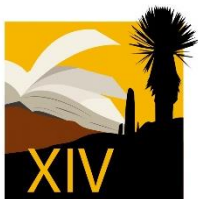
Secretaría de Educación Pública (1999). *Licenciatura en Educación Secundaria. Plan de estudios 1999*. México: SEP. Recuperado de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/planes/les/plan.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Licenciatura en Educación Primaria. Plan de estudios 2012*. México: SEP. Recuperado de http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular

Secretaría de Educación Pública (2014). *Foro de consulta regional para la revisión del modelo educativo: educación normal*. México: SEP. Recuperado de <http://www.forosdeconsulta2014.sep.gob.mx/relatorias.html>

Secretaría de Educación Pública (2017). *Ruta para la implementación del modelo educativo*. México: SEP. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>

UNESCO (2006). *modelos innovadores en la formación inicial docente. Estudio de casos de modelos innovadores en la formación docente en américa latina y europa*. Chile: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001465/146544s.pdf>



Yañez Quijada, A., Mungarro Matus, J. y Figueroa López, H. (2014). *Los cuerpos académicos de las Escuelas Normales, entre la extinción y la consolidación*. Revista de evaluación educativa, 3 .
Recuperado de <http://revalue.mx/revista/index.php/revalue/issue/curren>